

Elecciones en nuestra Central: La Lista 10 triunfó por más del 90% de los votos



La Junta Electoral que actuó en la elección de la CTA de lxs Trabajadorxs informó que el escrutinio total en la provincia arrojó el triunfo de la Lista 10 tanto en las categorías nacional, provincial como en las 14 regionales distribuidas en todo el territorio santafesino.

Elección Comisión Ejecutiva Provincial

- Lista 10: 20.462 votos**
- Lista 6: 2.110 votos**

De esta manera, José Testoni fue reelegido en el cargo de Secretario General Provincial de la CTA de lxs Trabajadorxs, acompañado por Adolfo Avallone y Edgardo Carmona como Secretarios Adjuntos.

Además, en el orden Regional debe destacarse que María Correa y Marisol Marchionatti estarán al frente de la La Capital, mientras que Paulo Juncos y Juan Pablo Sarkissian conducirán la Regional Rosario.

Por su parte, en el orden nacional -también por un porcentaje cercano al 90%- se impuso el actual secretario general, Hugo Yasky, acompañado por Daniel Catalano y Edgardo Llano, lista que además integran Sonia Alesso y Jorge Hoffmann.

#LaUnidadEsElCamino

Nivel Secundario: Se exhiben los escalafones provisorios de suplencias para cargos de supervisión



Se informa que tras reiteradas gestiones de las secretarías del nivel de la Comisión Directiva de AMSAFE Provincial, se encuentran disponibles los escalafones provisorios de suplencias para cargos de Supervisorxs de nivel secundario ciclo lectivo 2018.

Desde el 3 al 17 septiembre se habilita el período establecido por la normativa vigente de consultas, enviando un correo electrónico a las juntas de escalafonamiento correspondientes.

[ENLACE: ESCALAFONES](#)

Contacto Juntas de

Escalafonamiento: juntasecundarisur@santafe.gov.ar

Concurso de titularización de Nivel Superior-RM 1408/17



AMSAFE informa en esta etapa del Concurso de Oposición de Nivel Superior:

-El jurado de oposición ha realizado reuniones los días 22 y 23 de agosto en Santa Fe y Rosario con tribunales evaluadores para la preparación de las defensas orales.

-En estos encuentros se trabajó el enriquecimiento de las devoluciones cualitativas de los proyectos escritos, las cuales serán visualizadas en plataforma ([ENLACE](#)), a la cual pueden ingresar con su pseudónimo.

-Otro aspecto abordado fueron los criterios para la defensa oral en relación a las pautas generales establecidas que ya fueran publicadas. De esta manera el Jurado de oposición ampliará el documento «Encuadre normativo, criterios y pautas para la instancia oral» y los indicadores de evaluación de la instancia oral. El documento estará disponible a partir del 29 de agosto.

-El cronograma de defensas orales se puede consultar en el siguiente link: [ENLACE](#)

-Cada aspirante recibirá en forma particular, la asignación de día, horario y lugar de la defensa en la sede correspondiente según los proyectos presentados.

-Se garantizan para la instancia oral, las sedes Santa Fe y Rosario y las subsedes Reconquista y Venado Tuerto.

-Para participar de las instancias de oposición oral, los aspirante podrán hacer uso de la licencia por art 38 inc 1, según el reglamento de licencias, decreto 4597/83

-En el caso de que algún aspirante tenga planificado un viaje de estudios que le impida concurrir a la oposición, deberá llevar al jurado la constancia pertinente y solicitar a través de nota la reprogramación de la instancia oral.

Ante consultas o reclamos comunicarse por medio de la delegación departamental con la Secretaría de Nivel Superior de Comisión Directiva Provincial AMSAFE al teléfono (0342) 4555436 o al mail superior@amsafe.org.ar. Nos comprometemos a canalizar ante quien corresponda.

Porque creemos que la estabilidad laboral en el Nivel Superior es un derecho que el estado tiene responsabilidad de asegurar frente al embate destructivo y el avance de la mercantilización, AMSAFE sostiene la importancia de titularizar a miles de compañeros en un contexto complejo y preocupante de ajuste y pérdida de derechos.

Inicial, Primaria y Especial (IPE): Inscripción a Titularización y Suplencias



AMSAFE recuerda que: Desde el 21 al 30 de agosto se habilitan las inscripciones web a Concurso de **TITULARIZACION DE CARGOS DE BASE Y HORAS CÁTEDRA DE IPE** según condiciones establecidas por Resolución N° 1147/18 (homologatoria de acta paritaria)

En el mismo período se habilitan las inscripciones web a **SUPLENCIAS DE CARGOS DE BASE, HORAS CATEDRA, CARGOS DE ESTABLECIMIENTOS DE PERSONAL ÚNICO Y SUPERVISIÓN DE IPE**, según condiciones establecidas por Decreto Paritario N° 3029/12.

Con respecto al proceso de **TRASLADO IPE**, se recuerda también que el miércoles 22 del presente mes inclusive, vence el plazo de presentación de solicitudes de inscripción formato papel, en las respectivas delegaciones regionales, según condiciones establecidas por Decreto Paritario N° 3029/12.

Estas instancias que posibilitan un sin número de beneficios para trabajadorxs de la educación de toda la Provincia, son una significativa conquista de AMSAFE en su lucha por democratizar el acceso al puesto de trabajo en el sistema educativo.

[ENLACE: INSCRIPCIÓN TITULARIZACIONES MI LEGAJO](#)

[ENLACE: INSCRIPCIÓN SUPLENCIAS GESTION EDUCATIVA](#)

[ENLACE: RESOLUCIÓN MINISTERIAL 1147/18 TITULARIZACIONES IPE](#)

Concurso de Titularización de Nivel Superior – RM 1408/17



AMSAFE comunica que este 15 y 16 de agosto se realizaron en Rosario y en Santa Fe los actos de apertura de sobres de declaración jurada de datos.

Se trata de una nueva etapa en el proceso de titularización de horas cátedra, en la que el Jurado de Oposición informó que

previo al inicio de las defensas orales de setiembre se realizarán las siguientes acciones:

-Publicación de las Pautas para la defensa oral

-Reuniones con tribunales evaluadores para el enriquecimiento de las devoluciones a los concursantes.

Felicitamos a todos los aspirantes que han recorrido este camino y los acompañamos en la continuidad del mismo.

Se recuerda que en plena vigencia de nuestro reglamento licencias decreto 4597/81, los aspirantes podrán solicitar el Artículo 38º1º para rendir pruebas de oposición.

Ante consultas o reclamos comunicarse por medio de la delegación departamental, con la Secretaría de Nivel Superior de Comisión Directiva Provincial AMSAFE al teléfono (0342) 4555436 o al mail superior@amsafe.org.ar. Nos comprometemos a canalizar ante quien corresponda.